



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

INFORME N° 010-2025- EF/40.07.13

Para : DOCTOR
EDWARD VÍCTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA
Presidente del Tribunal Fiscal

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2024

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Miraflores, 6 de febrero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Sala 13 del Tribunal Fiscal durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada *"Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas"*.

NOMBRE DEL DIRECTIVO:

Pedro Velásquez López Raygada

ÓRGANO/UNIDAD ORGANICA A CARGO:

Sala 13: Tributos Internos – SUNAT Lima Regiones y otros Tributos

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1:

A efectos de poder lograr las metas propuestas¹, se dispuso en la Sala 13, la conformación de grupos de asesores que brindarían el soporte a los tres Vocales que conformaba la Sala hasta el 17 de octubre de 2024, en la elaboración de las resoluciones de expedientes, cada grupo rotaba mensualmente por cada vocal y estuvo conformado de la siguiente manera:

Grupo I

- Harold Aguirre Dávila – Especialista I en Tributos Internos

Grupo II

- Rosa Gaitan Rugel – Analista III en Tributos Internos

¹ De no menos de 18 expedientes por mes por vocal, según Memorando N° 0078-2024-EF/40.01.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Grupo III

Lorena Vilchez Chuman – Analista III en Tributos Internos

Hasta el 17 de octubre del año 2024, los asesores Anthony Mallqui Benigno – Asistente Administrativo III y Alfredo Olivares Ríqueros - Analista III en Tributos Internos, brindaron soporte a cada uno de los tres vocales en la elaboración de las resoluciones de expedientes, según cronogramas de rotación.

Luego, desde junio y hasta el 17 de octubre de 2024, Alexis Camacho Villaflor - Especialista I en Tributos Internos, desde julio y hasta el 17 de octubre de 2024 la asesora Luz Huilca Chipana - Analista III en Tributos Internos y posteriormente de setiembre al 17 de octubre de 2024 la asesora Faura Espinoza Ballardo - Analista III en Tributos Internos también formaron parte de los grupos de trabajo de los tres vocales de la Sala 13.

Posteriormente, con la nueva conformación de salas y el traslado del Vocal William Vasquez Rosales a la Sala 1², momento en el cual la Sala 13 paso a estar conformada por solo dos vocales, el posterior traslado del asesor Harold Aguirre Dávila – Especialista I en Tributos Internos a la Sala 9 y la renuncia del asesor Alfredo Olivares el 27 de noviembre de 2024, los grupos de trabajo se reconformaron reagrupándose los asesores de la siguiente manera:

Grupo I

- Alexis Camacho Villaflor – Especialista I en Tributos Internos
- Anthony Mallqui Benigno – Asistente Administrativo III
- Faura Espinoza Ballardo - Analista III en Tributos Internos

Grupo II

- Rosa Gaitan Rugel – Analista III en Tributos Internos
- Luz Huilca Chipana - Analista III en Tributos Internos
- Lorena Vilchez Chuman – Analista III en Tributos Internos

Hasta el 31 de diciembre de 2024 Fernanda Gomez Ricapa – Practicante, apoyó en elaboración de expedientes y labores técnico-administrativas en turnos rotativos.

Resulta importante mencionar que el 17 de octubre del 2024 con la nueva conformación de salas y el traslado del vocal William Vasquez Rosales a la Sala 1, con Memorando N° 0855-2024-EF/40.01 de 21 de octubre del 2024 y Memorando N° 0903-2024-EF/40.01 del 6 de noviembre de 2024, de los 179 expedientes que tenía asignados el Vocal William Vasquez Rosales antes del 17 de octubre de 2024, se

² Memorando N° 0844-2024-EF/40.01 del 18 de octubre de 2024.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

asignaron 96 expedientes a la Sala 13 que se distribuyeron entre los dos vocales que la conformaban, incrementando sustancialmente su canasta y la antigüedad de los expedientes que cada vocal tenía asignados, dado que se incluyó en dicha reasignación 1 expediente del 2015, 3 expedientes del 2016 y 11 expedientes del 2021, entre otros, que no había sido trabajados hasta esa fecha, no obstante, se han hecho los esfuerzos necesarios para reducir el pasivo de la Sala priorizando los expedientes más antiguos.

Acción/medida 2:

Se dispuso que los asesores con mayor experiencia y antigüedad en la Sala 13, pudieran elaborar los proyectos de expedientes más antiguos y que tuvieran mayor complejidad, mientras que los asesores con menor experiencia elaboraban los proyectos de expedientes menos antiguos y los de menor complejidad, todo ello con la finalidad de buscar un equilibrio y poder cumplir con las metas establecidas.

Acción/medida 3:

Se dispuso que la secretaria de la Sala 13 Felicia Isabel Rojas Valdivia, apoyase en labores administrativas y de gestión, como elaborar reportes de expedientes a sesionar y corrección de errores que se pudiera detectar en los proyectos de resolución, todo ello con la finalidad de agilizar el despacho de los expedientes sesionados.

Acción/medida 4:

También se dispuso que el personal de la Sala 13, pueda capacitarse en los diversos cursos que ofrecieron diversas Universidades e Instituciones a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, esto a fin de que puedan tener un mayor conocimiento al elaborar los proyectos de resolución correspondientes a los expedientes de apelación asignados.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

De acuerdo con los datos obtenidos del Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS), en el periodo 2024, la Sala 13 ha resuelto un total de 612 expedientes, según el siguiente detalle: 2 expedientes ingresados el año 2012, 2 expedientes ingresados el año 2013, 3 expedientes ingresados el año 2014, 4 expedientes ingresados el año 2015, 13 expedientes ingresados el año 2016, 6 expedientes ingresados del año 2017, 8 expedientes ingresados el año 2018, 30 expedientes ingresados el año 2019, 5 expedientes ingresados el año 2020, 11 expedientes ingresados el año 2021, 45 expedientes ingresados el año 2022 y 147 expedientes ingresados el año 2023 y 336 expedientes ingresados el año 2024.

Logro alcanzado 2:



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Durante el 2024 se ha remitido a la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos perentorios solicitados once informes técnicos respecto de expedientes vinculados a demandas contenciosas administrativas y acciones de amparo interpuestas ante el Poder Judicial, solicitadas con la finalidad de ejercer una adecuada defensa judicial y/o que permita desvirtuar los cuestionamientos a la demanda o acción de amparo interpuestas.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

- Sugerir capacitaciones específicas para los asesores de la Sala 13.

Asunto pendiente 2:

- Realizar reuniones periódicas con el personal de la Sala 13.

Asunto pendiente 3:

- Retroalimentación de los casos más importantes sesionados en la Sala 13.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
PEDRO VELÁSQUEZ LÓPEZ RAYGADA
Vocal Presidente - Sala 13